

D. Nicolas de Casas y Sanchez, Vice-Secretario de la Sociedad "Club Relampaguito".

Certifico: que el día catorce del corriente mes y año celebró esta Sociedad Junta

general extraordinaria y como resultado de ella se extendió en los folios veintinueve, treinta, treinta y uno y treinta y dos del libro correspondiente el acta que

acortinacion se copia: ~~~~~

"En la Ciudad de Almería a catorce de Mayo de mil novecientos once y con la

asistencia de los socios D. Juan Rosco, D.

Joaquín Martiner, D. Juan Bantuta, D.

Francisco Garrido, D. Antonio Jorralor Carta-

neda, D. Jorge Capulino, D. Antonio Ba-

rtuta, D. Francisco Mirambra, D. Francisco

Quota de Ruano, D. Cesario Ferrer de Sola, D. Cecilio

el Capitan Lobo, D. José Santos, D. Arcas Muncajer

y el que suscribe en un calidad de Vice-tere-

ario, que fueron debidamente convocados

celebró esta Sociedad Junta general extrar-

dinaria, conforme a lo tratado en la an-

terior del día de la actual para acordar

en definitiva la solución que se va a dar

a la intracion difícil que se viene atra-

viendo. = Abierta discusión sobre este

19 Mayo 91.
A. Elencado
para su unof
tacion en el
Requisito como
treinta y uno
treinta y dos
Comunicacion
de la Junta
19 Mayo 91
Nota de Ruano
el Capitan Lobo



D. Nicolas de Casas y Sanchez, Vice-Secretario de la Sociedad Taurina "Club Relampaguito".

19 Mayo 911.
Al Seguido para su auto-
tacion en el de ella se extendió en los folios veintinueve, treinta, treinta y uno y treinta y dos
Requiere como treinta, treinta y uno y treinta y dos
fundamente y del libro correspondiente el acta que
Comunique la disolucion
a la Diputacion
acontinuar se copia:

"En la Ciudad de Almería a catorce de Mayo de mil novecientos once y con la asistencia de los socios D. Juan Rocco, D. Joaquin Martiner, D. Juan Bautista, D. Francisco Garrido, D. Antonio Juralor Carta-ñeda, D. Jorge Capulino, D. Antonio Ba-
19 Mayo 911
Quotado Ruano, D. Cesario Ferrer de Sola, D. Cecilio
en el R. D. Lobo, D. Jose Santos, D. Lucas Almeida

" y el que suscribe en un calidad de Vice-Secretario, que fueron debidamente convocados
" celebra esta Sociedad Junta general extraordinaria, conforme a lo tratado en la anterior del día diez del actual para acordar en definitiva la solución que se va a dar a la situación difícil que se viene atravesando. = Abierta discusión sobre este extremo y oídas varias opiniones que

" no convienen a nada práctico para el
" fin propuesto, se desecha el ofrecimiento
" hecho en la pasada Junta por el Presi-
" dente Honorario, se aborran mensual-
" mente, en calidad de préstamos, la can-
" tidad necesaria para enjugar el déficit,
" porque aunque esto sucediera y se
" aceptara no se llegaría nunca a re-
" velar la situación de la Sociedad, y
" se acuerda unánimemente resolver
" esta, dando el correspondiente aviso
" al Sr. Gobernador Civil de la Provincia,
" conforme a lo que estipula el Reglamento. =
" También y como consecuencia de lo an-
" terior se acuerda igualmente, por
" unanimidad, el nombramiento de
" una comisión liquidadora, compuesta
" del Presidente D. Juan Ronco, del Vocal D.
" Francisco Miramón y del socio propietario
" D. Cefirino Jeroz de Lola, dandoles am-
" plias facultades para enajenar y
" realizar en las mejores y más bene-
" ficiosas condiciones, los efectos y enseres
" existentes en la misma, al objeto de
" hacer frente a las deudas que se tienen
" contraídas y que son las siguientes: = Un
" giro expedido en nombre de la Sociedad
" por el Presidente, cargo de D. Julio Jorner
" y aceptado por este, por el valor tres mil tres-
" cientos cincuenta. = Intereses de dicho
" giro, por pagar pts. ciento cinco. =
" Efectivo recibido de D. Juan Ronco Barro-

" gan. pts. mil doscientas treinta y ocho =
" alquiler de casa hasta el quince del
" mes corriente, pts. trescientas cin-
" cuenta. = Luz electrica y gas pts
" ciento setenta y cinco. = Cienenta
" del esteroio Ricardo Mantiver pts.
" sesenta. = Debitos a la servidumbre
" pts. ciento cuarenta y siete, cincuen-
" ta centimos. = Factura y giro de Matti-
" nez Herrera pts. cuatrocientos. = Perio-
" dicos. pts. quince. = En junto - pts. cin-
" co mil ochocientas cuarenta, con cinco cen-
" ta centimos y cuyos anteriores debitos
" han motivado el que se lleque al fi-
" nal de la sesion. = Por otra parte
" y como resultado de los anteriores
" acuerdos se estipula y acuerda por
" todos los reunidos y con toda volun-
" tidad que los socios propietarios del
" ahora para luego y para siempre re-
" nuncian a todos los derechos y acciones
" que como socios del Club Relampaguito
" les reconoce el Reglamento y mas espe-
" cialmente el articulo octavo, no puden-
" do en su consecuencia deducir recla-
" macion de ninguna clase ni por nin-
" gun concepto, puesto que como sejan
" manifestado renuncian espontanea-
" mente a todos sus derechos y acciones =
" Seguidamente se expuso por el socio
" P. Garrido debia aclararse el concepto
" mal expresado de la primera parte de

de cargo comitente en el giro hecho
por el presidente y aceptado por D.
Julio Jover Carile, y en vista de
acuerdo por unanimidad se hiciera
constar, como así se hizo, que el
citado giro de pto. tres mil trescientas
cinuenta, tuvo efecto de acuerdo con
el girado que aceptaba dicha canti-
dad a esta Sociedad para que la
misma pudiera negociarlo, deduciendo
un importe de atenciones de ella, siendo
por consiguiente esta Sociedad Señora
de expresada cantidad al referido Sr.
Jover Carile. = Tru habiendo otros
asuntos de que tratar se da por
terminada la sesión, se que yo
el Vice Secretario Certifico, firmando
este acta todos los asistentes. =
firmados - Juan Ronco = Francisco Garrido =
J. Matiner = Cesario Juroz = Cecilio Cobo =
J. Ruanos Torres = Lucas Meneja = José
Santos = Antonio Jovera Castañeda. =
Juan Bautista. = A. Bautista = Francisco
Miranda. =

Y para que conste y en cumplimiento del
acuerdo que se indica y conforme también
a la disposición 4.ª de las adicionales al Regla-
mento porque esta Sociedad se rege, expido el
presente con el V.º B.º del Sr. Presidente de la
misma. en Almería a diez y seis de Mayo
de mil novecientos once.

V.º B.º
El Presidente.

El Vice-Secretario

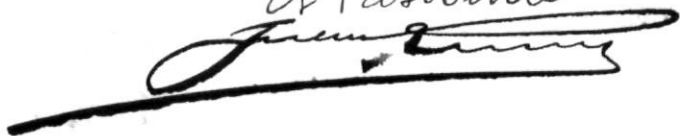
A. Jover de Carile



En cumplimiento de lo
estipulado en la disposición
H.^a de las Adicionales al
Reglamento de la Sociedad
"Taurina" Club "Relampaguito"
aprobado por su autoridad
en 2 de Noviembre del
año 1.907, tengo el honor
de remitir a V. S. certifi-
cación del acta de la
Junta general extraor-
dinaria celebrada por
la misma con fecha 14
del actual, acordando por
unanimidad su disolu-
ción; y en su vista
uego a V. S. tenga a
bien ordenar se extien-
da el correspondiente
oficio de acuse de recibo

a los efectos oportunos.
Dios guíe. A. S. M. C.
Almería 16 Mayo 1. 911.

El Presidente.

A handwritten signature in black ink, which is heavily stylized and partially obscured by a thick horizontal line drawn underneath it.

Dr. Gobernador Civil de esta
provincia

A los Señores D^{os}.
Ministro de la Gobernación
Presidente del Instituto de Reformas
Sociales Madrid

En 19 Mayo 1916

Señor D^o Don
Tengo el honor de participar a
V. E. que la Sociedad "Club Rel-
lampaguito" domiciliada en esta
ciudad, y constituida legalmente
el día 6 de Octubre de 1904 se ha
disuelto por acuerdo adoptado en
Junta General extraordinaria de
sus socios, celebrada el día 14
del corriente, habiéndose auctado
con esta fecha la inscripción en
el Registro de Asociaciones de
este Gobierno Civil

Des
H. S.